

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** fue de 1,953,172,271.0 pesos, cifra superior en 4.3%, con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 1,952,901,316.0 pesos corresponden a recursos fiscales y 270,955.0 pesos a ingresos propios. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales 65.6% y Materiales y Suministros 25.0%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 4.3%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 65.6%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliación líquida por transferencia de recursos de servicios personales del Ramo 33 al Ramo 11 de las Unidades Operativas del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que señala: *“Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las entidades federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de éste se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. Lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos”*.
 - ❖ Ampliaciones líquidas de recursos para cubrir los incrementos salariales y de prestaciones autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a los trabajadores del Instituto.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 24.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes conceptos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 25.0%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a la adquisición de materiales de administración, materiales de construcción, combustibles, vestuario, herramientas y refacciones.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 38.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por las adecuaciones que se dieron durante el ejercicio fiscal, derivado de las reducciones para atender necesidades del Sector, así como disminución de recursos originados por movimientos compensados al concepto de Materiales y Suministros para la adquisición de material educativo.
- En **Subsidios** se observó un ejercicio inferior en 3.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido al traspaso de recursos al Ramo 5 Relaciones Exteriores derivado del Convenio de Colaboración entre el INEA y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), y a reducción por movimientos

compensados hacia el concepto de Materiales y Suministros, para la adquisición de material educativo. Los recursos de este rubro están destinados al pago de figuras educativas en los Institutos Estatales del INEA, las cuales están relacionadas directamente con la atención de la población objetivo.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 11.6%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por reducción para atender necesidades del Sector, así como por movimientos compensados para la adquisición de material educativo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no fueron presupuestados recursos originalmente.

- En **Inversión Física** originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el INEA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera la **función** *Educación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4%, del presupuesto total pagado y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 30.3%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INEA dio atención a las actividades de la Oficina de Representación en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos, así como el desarrollo del programa de auditorías.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.6%, de las erogaciones totales y mostró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado del 4.5%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INEA.
- ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función, el INEA persistió en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 el INEA realizó las contrataciones del personal de honorarios sujetándose al presupuesto autorizado para dicho ejercicio:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		110	23,495,339.0
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	110	23,495,339.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre los tabuladores de sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Total			639,605,645.0	0.0	22,303,847.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			69,824,321.0	0.0	0.0
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	2,339,660.0	0.0	0.0
Dirección de Área	1,418,844.0	1,418,844.0	8,802,985.0	0.0	0.0
Contralor Interno	1,418,844.0	1,418,844.0	0.0	0.0	0.0
Delegado	1,158,312.0	1,158,312.0	4,878,042.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	886,812.0	886,812.0	19,706,150.0	0.0	0.0
Secretario Particular del Director General	886,812.0	886,812.0	0.00	0.0	0.0
Coordinador Regional	468,936.0	468,936.0	1,048,410.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	424,992.0	424,992.0	27,727,067.0	0.0	0.0
Coordinador De Zona	373,536.0	373,536.0	5,322,007.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			569,781,324.0	0.0	22,303,847.0
Base	84,450.0	154,657.0	551,163,472.0	0.0	20,505,847.0
Confianza	84,450.0	221,191.0	18,617,852.0	0.0	1,798,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.